



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE SEGALMEX  
ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2023**

--- En la alcaldía de Tlalpan, en la Ciudad de México, siendo las doce horas con seis minutos del día **23 de junio de dos mil veintitrés**, se reunieron en la Décima Segunda Sesión Extraordinaria del 2023 del Comité de Transparencia de SEGALMEX, misma que se desarrolló de manera presencial en las instalaciones de la empresa, contando con la participación de los C.C. Miguel Zurita Falcón, Gerente Jurídico Institucional y Vocal Suplente del Titular de la Unidad de Transparencia de SEGALMEX.; el Lic. Miguel Ángel Varela Arenas, Titular del Área de Responsabilidades y Vocal Suplente de la Titular del Órgano Interno de Control en SEGALMEX; la Licenciada Elizabeth Milagros Solano Haro, Encargada del Despacho de la Gerencia de Control Presupuestal y Vocal Suplente del Responsable del Área Coordinadora de Archivos; la Licenciada Doris Michelle Arisha Escartín Camacho, Invitada de la Unidad de Administración y Finanzas; el Licenciado Luis Ángel Soto Ramírez, Coordinador General y Apoyo de la Unidad de Transparencia, para llevar a cabo la **Décima Primera Sesión Extraordinaria de 2023**, del Comité de Transparencia de SEGALMEX, bajo el siguiente: -----

**ORDEN DEL DÍA**

<b>Primero</b>	Lista de asistencia y verificación de Quórum Legal.
<b>Segundo</b>	Lectura y Aprobación del Orden del Día.
<b>Tercero</b>	<b>Confirmar, modificar o revocar</b> la <b>versión pública</b> de la documentación para atender la solicitud de acceso a la información con folio <b>332417723000339</b> .
<b>Cuarto</b>	<b>Asuntos Generales.</b>

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**PRIMERO. Lista de asistencia y verificación del Quórum Legal. -----**

--- El Licenciado Miguel Zurita Falcón, Suplente del Presidente del Comité de Transparencia, informó al Pleno que con el apoyo de la Unidad de Transparencia constató la existencia del Quórum Legal requerido para llevar a cabo la presente sesión, de conformidad a la lista de asistencia; por lo que declaró legalmente instalada la **Décima Segunda Sesión Extraordinaria de 2023** del Comité de Transparencia de SEGALMEX. -----

**SEGUNDO. Aprobación del Orden del Día. -----**





**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE SEGALMEX**  
**ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2023**

--- Una vez declarado existente el Quórum Legal, el Suplente del Presidente del Comité, sometió a consideración del Pleno la aprobación del **Orden del Día**, previsto para el desarrollo de la sesión, constituyéndose el siguiente acuerdo: -----

**ACUERDO 01/12ª EXT/2023** -----  
**El Pleno del Comité de Transparencia de SEGALMEX., aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día, previsto para desarrollarse en la Décima Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de 2023.** -----

**TERCERO. Confirmar, modificar o revocar la versión pública de la documentación para atender la solicitud de acceso a la información con folio 332417723000339.** -----

Siguiendo con el uso de la voz el apoyo de la Unidad de Transparencia señalo: -----

**1.-** Con fecha 29 de mayo de 2023, la Unidad de Transparencia, recibió la solicitud de acceso a la información con número de folio **332417723000339**, en la cual el peticionario solicitó:

*"Solicito el CV, cedula profesional en versión publica de los servidores públicos siguientes: 1) FERNANDO DAVID PALOS IBARRA 2) CARLOS ALBERTO SANCHEZ OCHOA 3) FABIOLA MAGDALENA JUAREZ PEREZ 4) IRENE LUNA MALFATTI 5) ROMAN RENE VALENZUELA GOMEZ.*

**Datos complementarios:** *Son servidores públicos que forman parte de la DIRECCION COMERCIAL, circulo cercano al Director comercial Fernando David palos Ibarra." [Sic]*

**2.-** Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 133 y 144 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP), la Unidad de Transparencia de SEGALMEX, a través del comunicado número **SEGALMEX-DAJ-UT-674-2023**, solicitó a la **Unidad de Administración y Finanzas**, efectuará una búsqueda exhaustiva de la información y documentación solicitada; de conformidad con sus funciones encomendadas en el "Manual de Organización General" vigente.

**3.-** La Unidad de Transparencia, recibió por parte de la Unidad de Administración y Finanzas a través del oficio **SEGALMEX-UAF-HBRG-685-2023** de fecha 15 de junio de 2023, adjuntando diversos archivos en **versión pública**, como parte del resultado de la búsqueda realizada.

Del análisis practicado a la documentación antes referida, la Unidad de Transparencia **verificó que la misma contiene información que de conformidad con lo previsto en los artículos 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Quincuagésimo Primero y Sexagésimo Segundo de los "Lineamientos**





**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE SEGALMEX  
ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2023**

**generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas”, se considera de carácter confidencial**, toda vez que las cédulas profesionales contienen datos personales como lo es la Clave Única de Registro de Población (CURP), número de libro, Entidad Federativa, Municipio, Año de Registro, Número de Acta o foja, fecha, hora, Cadena Original, Identificador electrónico, Código QR, Folio Digital y firmas, las cuales son información susceptible a ser testada, poniendo a su consideración la versión pública de las documentales referidas, para su posterior entrega al ciudadano.

Es importante mencionar que la versión pública fue elaborada por el área administrativa responsable y revisada por esta Unidad de Transparencia para conservar únicamente como confidenciales los Datos Personales que fueron localizados en los documentos objeto de análisis. Se adjuntan a esta Carpeta de Trabajo las evidencias correspondientes.

Acorde a lo previamente expuesto, se solicita al Comité de Transparencia la aprobación de los siguientes acuerdos:

**PRIMERO. Se confirman la versión pública presentada.** La Unidad de Transparencia le informará al solicitante que el Comité de Transparencia **confirman la versión pública presentada** por el Titular de la Unidad de Administración y Finanzas, para integrar la respuesta a las solicitud de acceso a la información con folios **332417723000339** lo anterior en términos de los artículos 65 fracción II y 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

**SEGUNDO. Entrega del acuerdo emitido por el Comité de Transparencia.** Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 65 fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública la Unidad de Transparencia entregará el acuerdo aprobado por el Comité, en una fecha **no posterior al 26 de junio de 2023.**

**TERCERO. Plazo de notificación.** Conforme a lo señalado en los artículos 61 fracción V y 135 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Unidad de Transparencia notificará la presente resolución, en una fecha **no posterior al 26 de junio de 2023.**

--- El Suplente del Presidente del Comité de Transparencia el Lic. Miguel Zurita Falcón, Gerente Jurídico Institucional agradece al apoyo de Transparencia, derivado de lo anterior, preguntó a los miembros del Comité si tuvieran algún comentario al respecto, no habiendo ninguno, por unanimidad de votos, los miembros del Comité de Transparencia adoptaron el siguiente:



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE SEGALMEX  
ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2023**

**ACUERDO 02/12ª EXT/2023** -----  
Con fundamento en el artículo 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se **CONFIRMA** la versión pública de la documentación para otorgar respuesta a la solicitud con folio 332417723000339. -----

**CUARTO. Asuntos Generales.**

--- Al no haber asuntos pendientes por tratar, el Suplente del Presidente del Comité de Transparencia, agradeció la asistencia de los integrantes del Cuerpo Colegiado, dando por concluidos los trabajos de la **Décimo Segunda Sesión Extraordinaria de 2023** del Comité de Transparencia de SEGALMEX, a las doce horas con doce minutos del día de su inicio. ---

**Lic. Miguel Zurita Falcón**  
Gerente Jurídico Institucional y  
**Suplente del Presidente del Comité de Transparencia**

**Lic. Miguel Ángel Varela Arenas,**  
Titular del Área de Responsabilidades y  
**Suplente del Titular del Órgano Interno de Control**

**Lic. Elizabeth Milagros Solano Haro,**  
Encargada del Despacho de la Gerencia de Control  
Presupuestal y  
**Suplente del Responsable de la Coordinación del Archivo de Concentración**

-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----

